



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalla provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

SERVICIOS VARIOS: Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

Núm. 275

ENERO

Año 1945

CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Naci- mientos	Matri- monios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENTOS, ERAN	
				Total	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcia- lidad	Morta- lidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.363	922	244	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'34	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'30	28'83	16'42	14'88
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	131	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.635	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	15'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'38
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'06	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'31	7'42
1925	34.820	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'08	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'93	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'38
1932	41.262	1112	242	935	171	77	26'94	5'86	22'66	18'28	8'23
1933	41.889	1087	229	906	130	54	25'94	5'46	21'62	14'34	5'96
1934	41.727	1033	219	900	120	42	24'75	5'24	21'56	13'33	4'66
1935	41.608	1085	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1033	139	1234	137	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1313	137	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1455	260	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'96	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'53	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1866	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Enero, 1945

Núm. 275

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Enero

Nacidos vivos 134	Natalidad 2,22
Matrimonios 29	Nupcialidad } Por 1.000 0,48
Defunciones 109	Mortalidad } habitantes 1,80
Abortos 8	Natimortalidad } 0,13

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	70	62	4	1	3	140
» dobles	2					1
» triples						
» superiores						
Totales	72	62	4	1	3	141
Nacidos legítimos	67	52	4	1	2	
Expresamente ilegítimos	5	10			1	
Con circunstancia expósita	2	1				
Nacidos en maternidad benéfica	6	14			2	

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudos-tera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años								
20-24	4	16						
25-29	16	5						
30-34	6	5						
35-39		1						
40-49	1	1						
50-59	1				1	1		
60 y más								
No consta								
Totales	28	28			1	1		

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	16	10						
De 1 a 4 años	1	1						
De 5 en adelante	15	10	13	12	8	23		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	32	21	13	12	8	23		
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	4	4						
cimientos benéficos. (De 5 y más.	7	6	4	4	5	6		
Id. en establecimientos penitenciarios.	1							

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.			8	8
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			2	2
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica				1
4 Coqueluche.		1		1	26 { Otras bronquitis	5	1	5	2
5 Difteria.		1		1	27 Neumonías.	3	4	5	8
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			3	3	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
{ Tuberculosis meningea.			1		cepto tuberculosis	1		1	
{ Otras tuberculosis.			2		29 Diarrea y enteritis	3	2	3	2
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sífilis				1	31 Enfermedades hígado y biliares				1
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.			3	1
11 Viruela					33 Nefritis			2	2
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-				1	35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias					36 Otras enfermedades embarazo, alum-				1
15 Cáncer y otros tumores malignos.			4	4	bramiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos			1		37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita.	4	2	4	2
18 Diabetes sacarina				1	39 Senilidad.			3	6
19 Alcohollismo agudo o crónico.					40 Suicidios				
20 Avitaminosis y otras.				1	41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.			1	1	42 Accidentes automóvil				
{ Enfermedades de la médula espinal.				1	43 Otras muertes violentas o accidentales			1	
22 Lesiones intracraneales de origen vas-					44 No expresas ni definidas.				2
cular			3	5					
23 Otras enfermedades del sistema ner-				1					
vioso y sentidos.					TOTALES	17	11	53	56

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	»	»	4	3	»	»	0,79	0,57
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	»	4	6	»	»	0,64	0,96
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	1	»	5	»	0,10	»	0,48	»
4.º del Castillo	2790	3325	6115	»	»	4	3	»	»	0,65	0,49
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	»	»	6	3	»	»	0,52	0,25
6.º de Vega.	3318	4072	7390	2	2	20	23	0,27	0,27	2,71	2,83
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	»	1	5	11	»	0,13	0,67	1,47
8.º de la Estación	3091	3060	6151	»	2	5	7	»	0,33	0,81	1,12
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Enero		DIFERENCIAS		Mes de Enero		DIFERENCIAS		Mes de Enero		DIFERENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
114	109	-5	-0,08	24	40	16	0,26	116	74	-42	-0,69

SUICIDIOS

Durante el mes de Enero no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital

NATALIDAD. — Enero 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	4	3	1,39
2.º	4	3	1,12
3.º	9	8	1,62
4.º	5	9	2,29
5.º	11	5	1,37
6.º	20	18	5,14
7.º	11	6	2,28
8.º	8	10	2,92
Total.	72	62	2,22

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						7 horas	18 horas			
1	694,9	1,4	-1,0	0,2	75	NE	NNE	320		
2	98,1	1,4	-5,6	-2,1	64	NE	NE	140		
3	92,4	3,4	-8,0	-2,3	60	Calma	Calma	170		
4	81,1	-0,5	-7,4	-3,9	84	S	SSW	190	4,2	
5	85,1	0,0	-4,5	-2,3	89	WNW	NNW	200	9,2	
6	90,0	2,2	-3,6	-0,7	84	NNW	NNW	120	0,3	
7	90,5	5,0	-1,0	2,0	85	Calma	Calma	160		
8	84,6	1,2	-4,0	-1,4	83	S-SW	Calma	80	2,6	
9	81,8	-2,0	-9,2	-5,6	88	Calma	W	40	2,7	
10	84,8	0,0	-6,4	-3,2	90	SW	Calma	20	10,4	
11	80,4	0,0	-4,2	-2,1	87	Calma	Calma	60	6,7	
12	78,4	-3,0	-7,2	-5,1	93	Calma	Calma	100	0,6	
13	80,4	-2,5	-13,6	-8,0	87	NE	NNE	190	2,4	
14	81,6	-1,2	-4,4	-2,8	92	ENE	NE	180	inaprec.	
15	80,8	1,5	-4,6	-1,6	83	Calma	ENE	130	0,4	
16	82,3	-3,8	-10,4	-7,1	93	Calma	Calma	40	0,2	
17	86,9	1,6	-8,6	-3,5	86	Calma	Calma	80	0,3	
18	88,6	0,6	-4,6	-2,0	92	Calma	SSW	280		
19	88,7	4,4	-3,2	0,6	86	WSW	NNW	130		
20	91,7	4,6	-6,6	-1,0	86	S	SSW	460		
21	88,6	2,6	0,4	1,5	92	SSW	Calma	110	2,0	
22	91,0	5,0	-2,0	1,5	90	Calma	S	240	inaprec.	
23	86,4	5,2	2,0	3,6	97	SW	Calma	240	4,6	
24	85,9	6,0	-0,2	2,9	92	SW	SW	270		
25	78,7	3,6	1,4	2,5	93	SW	S	380	18,0	
26	86,4	4,8	-0,0	2,1	62	N	Calma	190	6,0	
27	90,3	4,4	-2,0	1,4	82	SSW	SSW	320	inaprec.	
28	89,7	5,4	3,0	4,2	90	WSW	NE	120		
29	93,8	5,0	-3,2	0,9	34	NE	W	80	1,3	
30	94,7	6,0	-2,0	2,0	88	Calma	SSW	160		
31	92,0	7,6	3,6	5,6	87	SSW	SW	140	inaprec.	

Resumen correspondiente al mes de Enero de 1945.

Latitud geográfica 42° 20' 59" N. — Longitud 3° 42' 01" Greenwich W = Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
699,1	675,2	687,1	7,6	-13,6	2,3	85	5.340	172	71,9

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE ENERO 1945		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MURETE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas.	3	3	1	5	4	8								
{ Infecto-contagiosas														
{ Otras														
Quirúrgicas.		2				2								
{ Traumáticas														
{ Otras														

Mortalidad por mil: 71'42

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Enero

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EIDADES	DISTRITOS									
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea																				
2	Peste																				
3	Escarlatina																				
4	Coqueluche	1	1	9	1						12	2			4					6	
5	Difteria																				
6	Tuberculosis del aparato respiratorio			1	3	7	3	2			16	2	4	3			2		3	2	
7	Otras tuberculosis				2	1	1				4	1	1	1			1	1		1	
8	Paludismo (malaria)																				
9	Sífilis					1		2			3	2							1		
10	Gripe o influenza			2	7	14	14	8	1		46	2	8	5	12	5			12	2	
11	Viruela																				
12	Sarampión																				
13	Tifus exantemático																				
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias		1	3	3			2	1		10	3								7	
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos						1	3	2		6	1	2	1	1				1		
16	Tumores no malignos					1					1										
17	Reumatismo crónico y gota					1		12	6		19	3	5		2	2			2	5	
18	Diabetes sacarina										1										
19	Alcoholismo crónico o agudo							1			1										
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos		1	4	5						10		10								
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal					1					1										
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular							1	1		2	1	1						1	1	
23	Otras enfermedades del sistema ervioso y de los órganos de los sentidos		6	3	3	4	3	3	1		23	2	7		10					4	
24	Enfermedades del corazón			3		2	2	4	4		15	1	2	2	5	2	2			2	
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio			1	4	6	2	12	3		29	22								7	
26	Bronquitis	4	14	11	10	5	5	1	5		55	4	9	15	1	1			14	2	
27	Neumonías		1		2	2					5	2	1							1	
	<i>Suma y sigue.</i>	6	24	37	39	44	35	150	124		259	450	111	27	44	14	25		40	43	

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TOTAL	DISTRITOS							
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		EDADES							
												Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo
	<i>Suma anterior</i>	6	24	37	39	44	35	50	24	1	259	450	141	27	44	14	2	40	143
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio				2	1	2	2	2	2	9	2	3	1					4
29	Diarrea y enteritis.	8	6	4	1	1		1	3		24	4	1		3			1	15
30	Apendicitis																		
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares					1	7	3	2		13	4	3	3				1	2
32	Otras enfermedades del aparato digestivo			1	5	2	10				18	3	3	5				3	4
33	Nefritis			4			2				6	3	1		1				1
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				1	1		5	2		9	1						2	5
35	Septicemia e infecciones puerperales																		
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																		
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento.		7	6	5	3	4	1	1		27	3	6		9	4		1	4
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	3									3	3							
39	Senilidad								3	1	3	1	1						2
40	Suicidios																		
41	Homicidios																		
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																		
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																		
44	Causas no especificadas o mal definidas																		
	<i>Total general</i>	17	37	47	53	56	52	72	37	4	371	775	256	35	58	19	2	59	178

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Enero

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incórtadas	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL	
Cabeza	Cráneo		16							1		17	
	Cara	2	24				1	3	2	1		33	
Tórax	Anterior			1								2	
	Posterior	2		1								3	
Abdomen		2								1		3	
Miembros superiores	Hombro					1	2					3	
	Brazo			1								3	
	Antebrazo		7				2					4	
	Mano	6	34	18			11		2			44	
Miembros inferiores	Cadera	3	3				1			3		8	
	Muslo	4					1		2			10	
	Pierna	4	10	2	1		1		1			19	
	Pie		2									2	
Alcoholismo		2										2	
Conmociones													
Intoxicaciones	Alimenticias												
	Químicas												
	Gas		3									3	
Accidentes varios		16										16	
TOTAL		21	23	96	23	1	6	19	3	17	5	13	227

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

SERVICIOS AUXILIARES
MES DE ENERO

TRATAMIENTO	TOTAL	DISTRITOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan	
Curaciones		21	17		50	62	48	45	6	8	
Inyecciones		98	130		140	201	192	268	56	270	
Ventosas		4	3		25	19	23	4	1		
Vacunaciones	Antivariólicas										
	Antitíficas							8			
	Otras				30	6	1				

Asistencia a Partos y Ginecología										FARMACIA MUNICIPAL	
MES DE ENERO										Recetas despachadas en el mes de Enero	
DISTRITOS											
	1	2	3	4	5	6	7	8			
Partos normales	2	2	4	3	3	6	2	1	Asistencia domiciliaria	491	
Partos distócicos	1				1	2	1		Hospital de San Juan y Casa Refugio	50	
Abortos	2	1	1		2	3	1	4	Asilo de Ancianos Desamparados	26	
Otras intervenciones	6		5	5	1	4	3	2	Casa de Socorro	9	
Consultas	10	13	6	9	10	12	17	5	Parque de Bomberos	1	
										TOTAL	577

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	24	30			5	64
Entrados	24	30			5	64
Suma	24	30			5	64
Bajas						
Por defunción						
Por otras causas						
Total						
Existencia en fin de mes	24	30			5	64

Mortalidad por 1.000: 00'00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º ENERO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS				QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACION		POR MUERTE		TOTAL	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.
Médicas	34	39	25	27	39	66	15	15	4	5	40	46
Quirúrgicas	61	35	22	15	83	50	19	10	3	3	61	37

Mortalidad por mil: 58'13

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD					TOTAL	
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años		De más de 50 años
	Primiparas	Multiparas	Primiparas	Multiparas	Primiparas	Multiparas							
Existencia del mes anterior	23		7		1		31	4	12	15			31
Ingresadas	6		12				18	2	9	6	1		18
TOTAL	29		19		1		49	6	21	21	1		49
Salidas	12		8				20	3	10	7	1		21
Muertas a consecuencia del parto			1				1						1
Quedan a fin de mes	17		10		1		28	3	11	14			28

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
18		6	10	1	1	7	11

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	131	130	42	35	199	165	702
Entrados	2	4			2		8
Suma.	133	134	42	35	201	165	710
Bajas	6	4			1	11	17
Por otras causas	1		1	3	1	6	17
Total.	6	5	1	3	2	17	17
Existencia en fin de mes	127	129	42	34	198	163	693

Mortalidad por mil: 15'49

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	113	155	268
Entrados	9	13	22
Suma.	122	168	290
Salida y bajas	4	4	8
Por defunción		4	4
Por otras causas		4	4
Existencia en fin de mes.	118	160	278
Lactados con biberón			
Internos			
Externos			
Lactados con nodriza			
Internos	28	31	59
Externos	90	129	219
Hasta un año	4	4	8
Fallecidos			
De 1 a 4 años			
De más de 4 años			
Mortalidad por mil.			27,58

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DICBRE.		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . { Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas. { Traumáticas															
{ Otras	14	10	15	12	29	22	19	15					10	7	

Mortalidad por mil: 60'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	74	82				12 168	Existencia en 1.º de mes						
Entrados							Entrados	1	2				3
Suma	74	82				12 168	Curados						
Bajas { Por defunción			1	2		3	Muertos	1	2				3
{ Por otras causas							Total						
Total	1	2				3	Existencia en fin de mes						
Existencia en fin de mes	73	80				12 165	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 17'91

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes						49 50	Existencia en 1.º de mes						
Entrados							Entrados						
Suma						49 50	Curadas						
Bajas { Por defunción							Muertas						
{ Por otras causas							Total						
Total							Existencia en fin de mes						
Existencia en fin de mes						49 50	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00'00

CRUZ ROJA DE BURGOS

Mes de Enero de 1945

Servicios del Dispensario-Clinica

ESPECIALIDAD	Enfermas en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	5	5	7	5	22	18	4	>	23	5	>	50
Corazón)	5	5	9	5	24	15	9	>	9	3	>	36
Pulmón)												
Aparato digestivo	5	5	6	2	18	15	3	>	11	2	5	36
Nerviosas)	7	6	7	2	22	19	3	>	4	>	>	26
Mentales)												
Niños	10	22	15	>	47	34	13	35	22	10	>	114
Cirugía general.	8	17	15	6	46	39	7	>	18	9	16	89
Oftalmología	8	6	9	4	27	24	3	>	29	8	12	76
Otorrino-laringología	4	9	12	5	30	24	6	>	10	4	3	47
Ginecología.	8	>	27	>	35	30	5	>	16	5	9	65
Piel	3	6	5	4	18	14	4	>	12	15	>	45
Odontología	4	10	9	3	26	20	6	>	13	9	10	58
Rayos X	>	15	18	17	50	>	>	>	>	>	>	50
Laboratorio.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	35
Asistencia de urgencia	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	10
Electrología	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	9
TOTAL.								35	167	70	55	746

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Enero

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos.	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro	75	2.325	1,40	3.255,00
Total.	866	26.846		36.359,90

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Enero de 1944, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	6.531,25	Burgos.	5.230,65
Provincia	11.838,60	Provincia	9.486,00
Total al mes.	18.369,85	Total	14.716,65

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACION DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Enero de 1945

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento			
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.		
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas							
1. Industrias agrícolas y forestales.		4	4		8	8	4	4		8									
2. » del mar.																			
3. » de la alimentación.	2		1		1	1				1						2			2
4. » extractivas																			
5. Siderurgia y metalurgia																			
6. Pequeña metalurgia	4	1	1		2	4	3	1		4	2				2	2			4
7. Material eléctrico y científico			2		2	2				2									
8. Industrias químicas																			
9. » de la construcción.	1	16	65	40	71	6				6	4				16	65	41	71	4
10. » de la madera.	1		1		1	2	1	1		2									1
11. » textiles.			2		2	2				2									
12. » de la Conf., Vest. y tocado	3		1		1	1				1					1	1	1		3
13. Artes Gráficas y Prensa	2					1				1	1					2			2
14. Transportes ferroviarios																			
15. Otros transportes terrestres	6		1		1											7			7
16. Transportes marítimos y aéreos																			
17. Agua, gas y electricidad	2		1		1	1				1					1	1			2
18. Comunicaciones																			
19. Comercio en general	6		1		1	2	1	1		2	1				3	3			6
20. Hostelería	8	1	6		7	9	1	8		9					1	5			5
21. Servicios de higiene.	3				1	1				1	1				1	2			3
22. Banca, seguros y oficinas.	11	1	5		6	3	1	2		3					6	5	2	1	8
23. Espectáculos públicos																			
24. Otras industrias y profesiones	8		1		1										2	4	3		7
TOTAL	57	23	686	40	749	43	13	30		43	10			9	29	688	47	764	

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

Fiscalia Provincial de la Vivienda

RESUMEN DE LA ESTADISTICA MUNICIPAL DE BURGOS

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Enero de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales		3	2	1	6	6	3	2	1	6										
2. » del Mar																				
3. » de la alimentación	3		1		1	3	2	1		3	2				1	2			3	
4. » extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia																				
7. Material eléctrico y científico			1		1	15	13	2		15	14									
8. Industrias químicas																				
9. » de la construcción																				
10. » de la madera																				
11. » textiles	4		2		2	2				2					1	3			4	
12. » de la Conf. Vest. y tocado	6				1	1	1			1	1				3	3			6	
13. Artes Gráficas y Prensa					2	2				2										
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres																				
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad																				
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	5		1		1	1		1		1					2	2			4	
20. Hostelería	3		7		7	9	1	8		9	2					2			2	
21. Servicios de higiene																				
22. Banca, seguros y oficinas.	8														4	4			8	
23. Espectáculos públicos																				
24. Otras industrias y profesiones	6															4	3		7	
TOTAL	35	3	16	1	20	39	20	18	1	39	20	2		11	20	3	34			

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e industriales	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6			4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75						3	
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros								4	50	3	
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
Obreros de oficios diversos	Otras clases	10	50	8					5		2	
	Herreros	12	50	9					6	50	3	
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros	12	75	9	50				7	50	3	
	Canteros	13		10					6		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6			4	50	2	
Jornaleros agrícolas (braceros)	Costureras y modistas					7			4		2	
	Otras clases	7		6							1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

NOTA.—(A) Obreros menores de 20 años.—(B) Obreros de 20 a 30 años.—(C) Obreros mayores de 30 años.—(D) Total de las columnas anteriores.

GRUPO DE ACTIVIDADES	MÚJERES											
	MÁXIMO											
	A.		B.		C.		D.		E.		F.	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
1. Industrias textiles y tejidos												
2. Industrias de alimentación												
3. Industrias extractivas												
4. Industrias metalúrgicas												
5. Industrias químicas												
6. Industrias de la madera												
7. Industrias textiles												
8. Artes textiles y prendas												
9. Transportes ferroviarios												
10. Otros transportes terrestres												
11. Transportes marítimos y aéreos												
12. Agua, gas y electricidad												
13. Comunicaciones												
14. Comercio en general												
15. Hostelería												
16. Servicios de higiene												
17. Bares, seguros y oficinas												
18. Espectáculos públicos												
19. Otras industrias y profesiones												
Total												

NOTA.—(A) Obreros menores de 20 años.—(B) Obreros de 20 a 30 años.—(C) Obreros mayores de 30 años.—(D) Total de las columnas anteriores.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Enero, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital: DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Miguel Urien y tres más	204	7	2	4	72.500
Id.	Leonardo Arribas Prieto	62	7	2	2	31.000
Id.	José del Val Aguilera	84	7	2	1	40.000
Id.	Pedro Moral Guijarro	100	4	1	2	20.000
Id.	Ricardo Cardona	116	7	2	2	50.000
Id.	Emiliano San Juan	37	7	2	1	20.000
Id.	Aquilino Diez	37	7	2	1	20.000
Id.	Donato Arribas	70	9	3	2	46.000
Id.	Hermanos Maristas	1040	15	4	Enseñanza	900.000

DE REFORMA						
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Dionisio Domingo	136-136	11-14	4-5	7-8	10.800
Id.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	495-495	18-21	6-7	20-23	65.000
id.	Agueda Diez	68-68	10-12	3-4	2-3	15.000
Id.	Antonio Martínez	60-60	4-7	1-2	1-2	38.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Enero

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	74
Obras ordenadas	2
Cédulas de habitabilidad otorgadas	42
Obras que han originado	3
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	9
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	3
Proyectos de obras de reforma autorizados	4
Proyectos de obras de reforma denegados	3
Valor de dichas obras	1.328.300,00 ptas.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número		CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
	de lectores	Volúmenes pedidos	Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	1.972	1.972	596	107	48	8	214	43	27	741	108	80	
Popular Municipal	522	535	4	29		15	9	12	2	298	102	52	
Técnica Municipal	46	50			14			3					
Instituto de Enseñanza Media	24	24	1	2			1	1		1	1		
Cámara de Comercio	56	63	8		43								
Salón de Recreo	2.412	2.645	512	21	63	11	27	19	123	1.015	287	46	
Círculo de la Unión	5.788	5.793	458	393	625	526	208	193	432	1.234	246	142	

ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Enero

CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
		440	100.627	95	3.595	9	196	159	14.494	3	39	258	3.755

MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Enero y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
1.173	60		42	7	75	80	6		226	5	50	178	4	75
	a									a			a	
	61									5	75		5	

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Enero próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
239.925	3,97		60.425

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Enero, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
Castañas.	1.020	Acelgas.	706
Higos.	905	Ajos.	860
Limones.	520	Cebollas.	6.900
Mandarinas.	22.308	Coliflor.	6.100
Manzanas.	20.040	Guindillas (secas).	200
Membrillos.		Lechugas.	3.500
Nueces.	1.110	Nabos.	508
Plátanos.	19.600	Pimientos (secos).	610
Peras.	5.525	Repollos.	22.500
Uvas.	3.180	Tomates.	2.500
Granadas.	1.010	Zanahorias.	2.800
Naranjas.	60.530		

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	14,—	11,—	12,—	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
id. de ternera	>	22,—	18,—	20,—	Grelos	>	>	>	>
id. de carnero	>	14,—	12,—	13,—	Nabos	>	1,—	1,—	1,—
id. de cabra	>	>	>	>	Espárragos	>	5,—	5,—	5,—
id. de oveja	>	>	>	>	Remolacha	>	0,90	0,90	0,90
id. de cdro. lechales	>	14,—	12,—	13,—	Ajos	>	6,—	5,—	5,50
id. de gallina	Una	30,—	18,—	25,—	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	id.	25,—	15,—	22,—	Cabaza o calabacín	>	1,—	1,—	1,—
id. de cerdo	Kilo	16,—	16,—	16,—	Sal	>	0,60	0,40	0,50
Chorizos	>	34,—	22,—	28,—	Vinagre	Litro	2,—	1,60	1,80
Salchichas	>	20,—	16,—	18,—	Naranjas	Kilo	1,20	0,80	0,90
Jamón Limpio	>	45,—	40,—	42,—	Plátanos	>	3,85	3,85	3,85
Morcillas	>	12,—	8,80	10,—	Manzanas	>	4,—	2,—	3,—
Butifarra	>	30,—	30,—	30,—	Peras	>	4,—	3,—	3,50
Mortadela	>	30,—	30,—	30,—	Uvas	>	3,—	3,—	3,—
Mallorquina	>	30,—	30,—	30,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	30,—	30,—	30,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	20,—	10,15	16,—	Avellanas	>	9,—	8,—	9,—
Lacón Codillos	>	29,—	29,—	29,—	Nueces	>	6,—	5,50	6,—
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos verdes	>	8,—	6,50	7,—
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	2,—	2,—	2,—
Unto o sebo	>	12,—	8,—	10,—	Almendras	>	3,50	3,—	3,50
Aceite	>	5,20	5,20	5,20	Pasas	>	9,—	6,—	8,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	>	5,—	4,—	4,50
Huevos	docena	18,50	17,50	18,—	Limones	>	2,50	2,50	2,50
Bacalao	Kilo	8,80	8,80	8,80	Mermeladas 250 grs.	>	2,—	1,75	2,—
Sardinias	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	20,—	16,—	18,—
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	>	>	>
Merluza	>	9,60	9,60	9,60	Azúcar	>	5,—	3,50	3,50
Pescadilla	>	5,80	5,80	5,80	Café	>	25,—	25,—	25,—
Borito	>	7,40	7,40	7,40	Malta	>	8,—	8,—	8,—
Besugo	>	5,80	5,80	5,80	Chocolate	Libra	4,—	4,—	4,—
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	3,—	1,40	2,80
Gallos	>	5,25	5,25	5,25	Vino dulce	>	9,—	7,—	8,—
Salmonetes	>	7,50	7,50	7,50	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	>	6,50	6,50	6,50	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	>	9,80	9,80	9,80	Gaseosa	Botella	0,60	0,50	0,60
Jurel	>	3,20	3,20	3,20	Chacolí	Litro	1,80	1,40	1,50
Almeja	>	6,—	2,80	4,80	Aguardiente	>	8,—	7,—	7,50
Sarda o caballa	>	2,80	2,80	2,80	Coñac	Botella	30,—	23,—	26,—
Rape	>	7,40	7,40	7,40	Vino de Jerez	Litro	9,—	8,—	8,50
Anguilas	>	5,40	5,40	5,40	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,65	2,65	2,65	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	>	5,90	5,90	5,90	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,55	2,55	2,55	Driles	>	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	>	2,—	2,—	2,—	Tela de Mahón	>	6,—	4,—	5,—
Escabeche	>	16,—	8,—	14,—	Panas	>	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,40	1,20	1,40	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	>	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	>	3,—	3,—	3,—	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	>	0,75	0,75	0,75	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	>	7,—	3,—	6,50	Medias de algodón	>	6,50	4,—	5,—
Judías de color	>	7,—	3,—	6,50	Medias de lana	>	>	>	>
Lentejas	>	3,—	3,—	3,—	Medias de s. arficial	>	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	>	>	>	>	Idem. de hilo	>	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	>	>	>	>	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Algarrobas	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	>	3,50	3,50	3,50	Botas	>	95,—	50,—	70,—
Purés	>	4,—	4,—	4,—	Sandalias	>	55,—	40,—	48,50
Guisantes	>	>	>	>	Almadreñas	>	9,00	8,—	9,—
Tomate fresco	>	3,15	3,15	3,15	VIVIENDA				
Tomate en conserva	Lata	2,60	2,60	2,60	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem de clase media poco acomodada	>	70,—	50,—	60,—
Pimiento en conserva	Lata	3,—	3,—	3,—	Idem clase media acomodada	>	>	>	>
Cebollas	Kilo	1,—	0,60	0,80	GASTOS DE CASA				
Puerros	>	1,—	1,—	1,—	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	>	0,90	0,90	0,90					
Repollo	>	1,—	1,—	1,—					
Coliflor	>	1,75	1,40	1,60					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	0,80	0,80	0,80					
Alcachofas	>	2,60	2,60	2,60					
Borrajas	>	1,40	1,40	1,40					
Cardo	>	1,75	1,75	1,75					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,--	1,50
Paja	"	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,--	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4 --
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,--	150,--	200,--
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,--	200,--	300,--
Wulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	1,--	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1,--	2,00
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	7,15	1,--	1,85
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1,--	0,25	0,50
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5,--	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	15,--	5,--	10,--
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,--	10,--	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico.—Enero, 1945

ARTÍCULOS	Ración por persona Gramos	Cantidad distribuida Kilos	Precio venta
Aceite.	750	45 280	5,20 Kilo
Alubias	500	30 060	3,00 >
Arroz	100	5.982	3,00 >
Azúcar blanca	100	5 860	5,00 >
Azúcar negra	600	35 842	3,00 >
Chocolate	100	5 826	8,50 >
Carbanzos	250	15 160	3,20 >
Jabón	200	14.108	3,75 >
Lentejas	100	5 875	3,00 >
Pasta para sopa	200	13 565	3,75 >
Patatas	10.000	280.978	0,70 >
Botes leche	#	4 348	3,55 >
Carnes frescas	164.870		Kilos
Id. en conserva	21.844		>
Pescado fresco	239.925		>
Carbón vegetal	30.312		>
Vino.	488.715		Litros
Cerveza	1.445		>
Sidra.	796		Kilo
Aguardiente	18 425		>
Caza y aves	4.394		>

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Enero de 1945, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR						
Clase de animales		Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales		Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
DE TRABAJO	Sementales					Sementales		97		57	40
	Bueyes	410		110	300	Ovejas		6.373		1.128	5.245
	Vacas	111		45	66	Carneros		4	80		84
	Hasta 3 años	54		28	26	Hasta 1 año		143		58	85
	Machos	12		2	10	Hembras		271		194	77
	Hembras										
	Total	587		185	402	Total		6.888	80	1.437	5.531
DE LECHE	Sementales	31		6	25	CABRIO					
	Vacas	1.154	58		1.212	Sementales					
	Machos hasta 18 meses	22		2	20	Cabras		11		7	4
	Hembras hasta 3 años	194		65	129	Machos					
	Total	1.401	58	73	1.386	Hasta 1 año					
						Machos					
						Hembras					
	Total					Total		11		7	4
APTITUDES MIXTAS	Sementales					PORCINO					
	Bueyes					Verracos		6		4	2
	Vacas					Cerdas de recría		54		4	50
Hasta 3 años	1	1		1	Crías hasta 3 meses		360			360	
	Machos					Cerdos en general		290		183	107
	Hembras					Total		710		191	519
	Total	1	1	1	1	GALLINACEAS					
Total general vacuno		1.989	59	259	1.789	Gallos		888		255	633
						Gallinas		20.859	1.148		22.007
						Pollos y pollas		6.802		4.797	2.005
						Total		28.549	1.148	5.052	24.645
CABALLAR					PALOMAS						
Sementales					Pares de cría		688		108	580	
Yeguas		136		8	128	Pichones		14		3	11
Caballos		279	28		307	Total		702		111	591
Hasta 3 años		50			50	CONEJOS					
Machos		28		8	20	Machos de cría		72		25	47
Hembras						Hembras de cría		257		39	218
Total		493	28	16	505	Conejos en general		1.059		378	681
						Total		1.388		442	946
MULAR					COLMENAS						
Mulos		145		28	117	Fijistas		17		12	5
Mulas		95		11	84	Movilistas		14	3		17
Hasta 3 años		7	1		8	Total		31	3	12	22
Machos		10			10						
Hembras											
Total		257	1	39	219						
ASNAL											
Sementales					1						
Burros		39		2	41						
Burras		113		19	94						
Hasta 3 años		3			3						
Machos		7			7						
Hembras											
Total		162	3	29	136						

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945

MES DE ENERO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		10	10	55.936,20	12	12	54.130,80	2	1.805,40	13	13	100.522,65	102.328,05	
Libretas	2	47	669	726	888.465,78	328	348	785.006,19	378	103.459,59	8.972	8.999	13.507.403,89	13.610.863,48	
6 meses	2,5	1		1	6.000,—				1	6.000,—	69	70	194.087,40	207.087,40	
Un año	3	29		29	326.650,—	22	22	94.175,—	7	232.475,—	1.806	1.813	7.889.883,80	8.122.358,80	
Totales		77	689	766	1.277.051,98	423	340	933.311,99	386	343.739,99	10.860	10.895	21.991.827,74	22.035.637,73	

Intereses acumulados a cuentas corrientes
 fd. fd. a libretas
 Saldo a fin de mes

Ptas. Ptas.
 22.035.637,73

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes Pesetas	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	7.913,74	136,66	8.050,40	3	293,75		293,75	7.756,65
Un año	397.050,21	9.087,77	406.137,98	177	26.240,03	2.868,63	29.108,66	377.029,32
Total	404.963,95	9.224,43	414.188,38	180	26.533,78	2.868,63	29.402,41	384.785,97

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.516	6	7	1.515
	Hembras	1.463	8	1	1.470
	Solteras	1.854	5	2	1.857
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	418	4	1	421
	Viudas	736	6	6	736
Sirvientes	Varones	44			44
	Hembras	508	1		509
Jornaleros y Artesanos		1.484	7	5	1.487
Empleados		380	6	3	383
Militares	Graduados	182	1		183
	No graduados	67	1		68
Abogados		31			31
Médicos y Farmacéuticos		58			58
Sacerdotes		609	7	11	605
Maestros		123	1		124
Estudiantes		86	1		87
Comerciantes e industriales		430	11	3	438
Dependientes de Comercio		97	4		101
Entidades		233	5	2	236
Otras varias clases		541	2	1	542
TOTAL		10.860	77	42	10.895

MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos				
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas			
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	61	1.081	16	263	54	973	»	»	»	»	+ 7	+ 108		
		26 a 75	47	2.340	12	556	37	1.794	»	»	»	»	+10	+ 546		
		76 a 150	23	2.615	6	770	21	2.375	»	»	»	»	+ 2	+ 250		
		151 a 250	11	2.257	2	400	6	1.202	»	»	»	»	+ 5	+ 1.055		
		251 a 2.500	12	5.290	0	3.425	11	4.020	»	»	»	»	+ 1	+ 1.270		
		1 251 a 2.500	1	1.300			1	1.300	»	»	»	»				
		2.501 o más	2	9.800	2	6.500	2	8.800	»	»	»	»			+ 1.000	
		Sumas del mes	157	24.693	44	11.914	132	20.464	»	»	»	»			+ 25	+ 4.229
		Anteriores	1.089	96.768					»	»	»	»			1.089	96.768
		Total	1.246	121.461	44	11.914	132	20.464	»	»	»	»			1.114	100.997
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	190	2.660	30	415	161	2.214	»	»	»	»	+29	+ 446		
		25 a 75	63	2.349	13	496	32	1.299	»	»	»	»	+31	+ 1.050		
		76 a 150	1	120	»	»	1	130	»	»	»	»	»	»	10	
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
		Sumas del mes	254	5.129	43	911	194	3.643	»	»	»	»			+60	+ 1.486
Anteriores	762	15.139	»	»	»	»	»	»	»	»			762	15.139		
Total	1.016	20.268	43	911	194	3.643	»	»	»	»			822	16.625		
RESUMEN		Del mes	411	29.822	87	12.825	326	24.107	»	»	»	»	+85	+ 5.715		
		De anterior	1.815	111.907	»	»	»	»	»	»	»	»	1.851	111.907		
		Total	2.226	141.729	87	12.825	326	24.107	»	»	»	»	1.936	117.622		
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
		Del mes	282,80		183,80		76,70		»		»		543,30			
		De anterior	»		»		»		»		»		»			
	Total	282,80		183,80		76,70		»		»		543,30				
	ROPAS	Del mes	107,40		18,80		26,60		»		»		152,80			
		De anterior	»		»		»		»		»		»			
Total	107,40		18,80		26,60		»		»		152,80					
RESUMEN	Del mes	390,20		202,60		103,30		»		»		696,10				
	De anterior	»		»		»		»		»		»				
Total general	390,20		202,60		103,30		»		»		696,10					

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldo a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	56	1.620,95	»	»	56	1.620,95	»	»	»	»	»	»	56	1.620,95
Ropas	48	587,10	»	»	48	587,10	»	»	»	»	»	»	48	587,10
Total	104	2.208,05	»	»	104	2.208,05	»	»	»	»	»	»	104	2.208,05

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	58	1	59	59	10	133.043,88	12	274.497,66	4.920,687,34	-141.453,78	4.779.233,56	1.033,32			1.033,32
B									10.000,-		10.000,-				
C															
D															
E	22	22	22	21			2	300,-	175.463,09	-300,-	175.163,09	0,14			0,14
F	1	1	1	1					35.000,-		35.000,-				
G	1	1	1	1					97.056,-		97.056,-				
Total.	84	1	85	84	10	133.043,88	14	274.797,66	5.238.206,43	-141.753,78	5.096.452,65	1.033,46			1.033,46

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Enero de 1945

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.488	2.956.157,73	1 105	3.789.376,12	20.238	46.959.550,61
Imposiciones a plazo año	121	1.527.335,30	71	792.029,66	3.306	24.508.851,04
Imposiciones semestrales	4	131.860,—	1	1.200,—	28	276.110,—
Cuentas corrientes a la vista	62	489.487,33	68	395.643,24	156	1.218.205,90
Ahorro escolar	540	5.896,35	17	282,65	2.381	148.375,47
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	3.215	5.110.736,21	1.262	4.928.531,67	26.109	73.111.093,02

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal.	Recibidos	7.396	- Pesetas	1.014.841,00
	Expedidos	6.536	"	1.679.375,15
Telegráfico.	Recibidos	1.425	"	306.690,29
	Expedidos	258	"	273.673,16

CÁJA POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
1 324	44.798,70	64	32.560,54

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Enero de 1945

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Aprovechamientos de pastos	»	»	»
Insuficiente altura de edificios	1.480'27	»	1.480'27
Contribuciones especiales —por alcantarillado.	820'89	»	820'89
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	17.697,04	17.697'04
Escudo y otros distintivos	»	80,—	80,—
Reconocimiento de pescados	»	19.727,60	19.727'60
Reconocimiento de alimentos	119'93	34.482,50	34.602'43
Licencias para construir	1.953'60	4.816,55	6.770'15
Apertura de establecimientos	»	11.761,70	11.761'70
Pesos o repesos	»	»	»
Laboratorio Municipal	»	»	»
Desinfecciones	»	»	»
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados	»	239,25	239,25
Servicios de alcantarillado	2'47	»	2,47
Servicios de extinción de incendios.	185,—	»	185,—
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	993,50	993'50
Casa de Socorro	»	»	»
Aprovechamientos de aguas	377,—	»	377,—
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo	240,—	»	240,—
Servicios del Depósito Administrativo	»	»	»
Saca de materiales	»	30,—	30,—
Subsuelo, suelo y vuelo	30,—	»	30,—
Apertura de zanjas	110'75	201,—	311'75
Idem, indemnizaciones reposición pavimento.	177'80	612,99	790'79
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	200,—	»	200,—
Sillas y sillones	»	»	»
Puertas al exterior	140,—	»	140,—
Puestos de venta	»	8.587,50	8.587'50
Fiestas callejeras, etc	»	120,—	120,—
Rodaje o arrastre	»	468,85	468'85
Tránsito de perros	10,—	19,—	29,—
Industrias ambulantes	»	386,10	386'10
Letreros, carteles, anuncios, etc.	22,—	6'75	28'75
Carga y descarga mercancías	»	3.580,65	3.580'65
Lavaderos cubiertos	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	50,—	50,—
Casinos y círculos de recreo	»	»	»
Carruajes de lujo	»	»	»
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	17.078'84	19.562,15	36.640'99
Circulación de carruajes y bicicletas	»	770,—	770,—
Bébedas espirituosas y alcoholes	»	54.160,20	54.160'20
Cárnes y volatería	»	57.892,48	57.892'48
Tránsitos	»	411,—	411,—
Inquilinatos	36.854'52	»	36.854'52
Pompas fúnebres	»	»	»
Multas	»	40,20	40'20
Rentas eventuales	»	21,05	21'05
Recogida de basuras.	297,50	»	297'50
TOTAL.	60.100'57	236.718'06	296.818'63

SERVICIOS VARIOS

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

ALTAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
1	1	.	1	.

BAJAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
1	1	.	2	3	.	3	3	

Servicios prestados por la Guardia Municipal

DETENCIONES

Por heridas	.
Por hurto, robo y sospechas	1
Por desacato	.
Por escándalo	.
Por cometer actos deshonestos	.
Por estafa	.
Por implorar la caridad	18
Por sospechosos e indocumentados	1

AUXILIOS

A varias Autoridades	.
A particulares	.
En Farmacias	.
En la Casa de Socorro	49
En caso de incendios	1
Mordedura de perros	3
Mordedura de gatos	.

CRATURAS EXTRAVIADAS

Niños	4
Niñas	2

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales

Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	384
Automóviles	36
Bicicletas	32
Carros y coches	104
A dueños de perros	4
Industriales por faltas de peso	35

TOTAL

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE ENERO

DE TRACCION MECÁNICA	DE TRACCION ANIMAL
De turismo . . . »	De 2 ruedas. . . 2
Camiones . . . »	De 4 ruedas. . . »
Camionetas . . . »	Renovación de
Motocicletas . . . »	tablilla. . . 1
Omnibus . . . »	
Tractores . . . »	
Total . . . »	Total . . . 3

Bicicletas matriculadas en el mes de Enero 102

TRANSPORTES

Durante el mes de Enero se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por la Línea Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada . . .	7.290
Id. de salida . . .	6.910
Toneladas de entrada . . .	988
Id. de salida . . .	1.536

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes Enero no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 41 coches taxi-metros.

Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Enero de 1945

DECENAS	INCENDIOS		
	Chimeneas	Incendios	Varias salidas por la nieve
Primera . . .	1	1	3
Segunda . . .	1		
Tercera . . .	1		
Totales . . .	3	1	3

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISION PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Enero	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Enero
POR EDAD				
Hasta 30 años	139	23	97	65
De 31 a 40 íd.	62	15	11	66
De 41 a 50 íd.	26	10	19	17
De 51 a 60 íd.	11	2	2	11
De más de 60 íd.	3	2	1	4
Totales	241	52	130	163
ESTADO CIVIL				
Solteros.	192	22	73	141
Casados.	45	29	54	20
Viudos.	4	1	3	2
Totales	241	52	130	163

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Enero	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Enero
POR EDAD				
Hasta 30 años	16	5	3	18
De 31 a 40 años	3	3	1	5
De 41 a 50 años	1	1	—	2
De 51 a 60 años	—	—	—	—
De más de 60 íd.	—	2	1	1
Totales.	20	11	5	26
ESTADO CIVIL				
Solteras	17	6	4	13
Casadas	7	5	1	12
Viudas	1	—	—	1
Totales.	20	11	5	26

PRISION CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Enero	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Enero
POR EDAD				
Hasta 30 años	408	9	12	405
De 31 a 40 íd.	455	42	7	490
De 41 a 50 íd.	274	28	6	296
De 51 a 60 íd.	206	11	3	214
De más de 60 íd.	14	—	2	12
Totales.	1.357	90	30	1.417
ESTADO CIVIL				
Solteros.	486	24	14	496
Casados	817	66	16	867
Viudos.	54	—	—	54
Totales.	1.357	90	30	1.417

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Enero de 1945

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES												
	Materiales y aparatos eléctricos	Cementos	Fruterías	Prescaderías	Mercadería y aparatos de radio	Vinos envasados	Fca. de co- riras cuero	Pelería	Fca. de sellos caucho	Carpintería	Aserrado de piedra	Carbonerías	Instalación de motores
1.º Espolón													
2.º Casa del Cordón					1				1				
3.º Catedral													
4.º Castillo			1										
5.º Vadillos						1					1	2	1
6.º Vega	1												
7.º Quinta					1			1					
8.º Estación											1		
Totales	1		1		2	1		1	1	1	3	2	

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE ENERO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN A otros Ayuntamiento	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación		
Del Espolón				1		1				2
De la Casa del Cordón										
De la Catedral										
Del Castillo										
De los Vadillos	1				1	4	1			7
De Vega									1	1
De la Quinta										
De la Estación						1				1
De otros Ayuntamientos										
Totales	1			1	1	6	1		1	11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Enero de 1945

Sesión del día 5

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de diciembre último.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Juan José Santamaría Alvaro, para construir un bloque de cinco casas en el interior de una finca sita en la calle de Santa Ana.

A don Marcos Rico Santamaría, para incrustar en las alcantarillas municipales el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 17 de la calle de Vitoria.

A don Pedro Moral Guijarro, para construir una casa en la calle de Calderón de la Barca.

A don José Rivas Baltrones y don Alejandro de la Peña García, para derribar árboles en este término municipal.

Conceder a don Martín Fernández Ramos, don Félix Arrarás Iribarren, don Marcelino Sáez Orive, doña Rosario Torres, don Andrés Pérez Pascual y don Jesús Arnáiz Prieto, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Julián Palacios Martínez, don Valentín Gómez Gómez, don Eloy Juez Pineda, don Cándido Gutiérrez Sánchez y don Carlos Vaquero Posas, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Dar las gracias a don Santiago Núñez, doña María Tamayo, viuda de Retes, don Paulino Páramo, Pescadería «La Coruñesa», don Severiano García, doña Juvenicia Maestro, Galletas Arconada y a don Fabriciano Segovia, por sus donativos para el Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Que conste en acta el profundo agradecimiento de la Corporación para todas aquellas personas, Corporaciones y entidades que prestaron su colaboración con motivo de la Cabalgata de los Reyes Magos.

Felicitar al Reverendo Padre Fray Justo Pérez de Urbel, por la concesión del premio «Francisco Franco», por su magnífica obra sobre «El Condado de Castilla».

Dar las gracias a la Comunidad cartujana, por su donativo de 500 pesetas para las atenciones que estime convenientes la Alcaldía.

Sesión del día 10

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 del actual.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 1.018,181,80 pesetas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la entrega del título de Hijo Adoptivo de Burgos al Excmo. Sr. don Juan Yagüe Blanco y la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, al Excmo. Sr. don Manuel Yllera García de Lago.

También pasó al Ayuntamiento Pleno el dictamen proponiendo que se imprima la emisión radiofónica de la Cabalgata de Reyes.

Contribuir con 500 pesetas a la Campaña de Navidad, iniciada por el Secretariado de Caridad de A. C.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Manuel Buezo Alonso, por haber trasladado su residencia a El Ferrol del Caudillo.

Aprobar las cuentas que rinden los Conserjes de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de diciembre próximo pasado, ascendiendo la del Mercado de la Zona Norte a 7.320 pesetas y el de la Zona Sur a la suma de 5.295,71 pesetas.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Propuesta de operación de crédito para consolidar la concertada en 3 de agosto de 1940, en ejecución del respectivo Presupuesto extraordinario.

Sobre rectificación del inventario de bienes municipales, correspondiente al 31 de diciembre último.

Sobre pavimentación de aceras de la calle de Vitoria, tramo comprendido entre las casas número 13 y el Puente de las Viudas, previa aplicación de las contribuciones especiales.

Autorizar a don Juan Bocos Rodríguez, para llevar a cabo las obras de cerramiento de una finca de su propiedad, sita en el barrio del Hospital del Rey, debiendo cumplir las disposiciones generales y las que de un modo expreso sobre el particular le hayan sido fijadas por la R. E. N. F. E., por encontrarse en zona de influencia del ferrocarril Calatayud-Cidad.

Otorgar el premio mensual de 50 pesetas al guardia municipal Máximo Marijuán Marijuán, por haber sido el agente del Ayuntamiento que mayor

número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el pasado mes de enero.

Conceder a don Angel Temiño Sáiz y don Angel Preciado Rodrigo, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Manuel Aragón de la Hoz y don Eusebio de las Heras de la Cal, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar las normas de la Comisión de Presupuestos para la liquidación del ordinario de 1944.

Igualmente se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Felicitar al Hijo Predilecto de la Ciudad Excelentísimo Sr. don Marceliano Santa María, por el éxito obtenido en su exposición de cuadros de Barcelona; y al Rvdo. P. J. Iturrioz S. J. del Colegio Máximo de Oña por la mención honorífica concedida por la Vicesecretaría de Educación Popular a su obra «El hombre y su metafísica».

Igualmente se acordó remitir felicitaciones a don Raimundo Fernández Cuesta, por su nombramiento para la Presidencia del Consejo de Estado; al Excelentísimo Sr. don Luciano Pérez Platero, Arzobispo preconizado de Burgos, por haber sido nombrado Consejero de dicho organismo; al Teniente General don Juan Yagüe Blanco, por la concesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco; así como al General de Brigada de Caballería don Eduardo Motta Miegimolle, a don José María Alfaro y Polanco, por su designación para Presidente del Museo Nacional de Arte Moderno; al General de Brigada de Infantería en situación de reserva don Rogelio Gorgojo Lezcano, por su nombramiento para Presidente del Patronato de Huérfanos de Tropa; a don Eduardo Vera Fajardo, por haber sido promovido al empleo de Intendente del Ejército, a don Enrique Fernández Casas, por la concesión del empleo de Interventor del Ejército, honorífico, y al Coronel de Ingenieros don Luis Troncoso Sagredo, por la concesión de la Cruz de la Orden del Mérito Militar.

Dar las gracias al laureado Orfeón Bungalés por el concierto ofrecido a los asilados y enfermos del Hospital de San Juan.

Felicitar al Ingeniero municipal, don José María Orejón, así como a todo el personal que tiene a su servicio, por su magnífica actuación en la limpieza de los pasos principales y calles de la Ciudad, durante el temporal de nieve habido últimamente en la capital.

Sesión del día 17

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de los corrientes.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente proponiendo la concesión de la Medalla de Plata del Milenario de Castilla a la Comisión Organizadora de las fiestas conmemorativas del mismo.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente proponiendo al Sr. Alcalde Presidente para la firma de las escrituras que hayan de otorgarse durante el año 1945 y a un miembro de la Comisión Municipal Permanente para que asista a los concursos y subastas que se celebren durante el corriente año.

Desestimar la petición formulada por don Feliciano Pérez González, sobre que se le indemnice el importe de una res que le fué decomisada en el Matadero municipal.

Conceder a don Federico Yudego Albo, la sepultura que tiene solicitada en el Cementerio municipal de San José.

Autorizar a don Aurelio Dueñas de la Fuente, don Justo Moral Magdalena, don Pedro Martín Cardero, Empresa Grandson construcciones, S. A., señores don Gerardo Conde y don Pedro Arconada, don José María Lozano del Moral, S. L. «C. Real», S. L. «Cuesta y Gorbea», para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Pleno los siguientes expedientes:

Nueva designación del Capitular que ha de ocupar los cargos de Tercer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda.

Reajuste de la composición de las Comisiones con motivo de esta designación.

Ratificación definitiva del reglamento de la Estación de Autobuses.

Escrito del Capitular don Francisco Burgos López, solicitando licencia por un mes.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a la «Sastrería Vicario», por su donativo para los establecimientos de la Beneficencia municipal.

Felicitar a don José María Bermejo Gómez, por la concesión de la Cruz del Mérito Naval de tercera clase.

Expresar la gratitud del Ayuntamiento al Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas por haber sido declarada de urgencia la ejecución total de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos y sus enlaces.

Igualmente se acordó felicitar al Rvdo. P. Nicolás García Cuesta, Superior General de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, por haberle sido otorgada la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del gran burgalés don Eloy García de Quevedo y Concellón (q. e. p. d.), Alcalde que fué de Burgos y Cronista de la Ciudad y que se comunique el pésame a la familia del finado por pérdida tan irreparable.

Sesión del día 24

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 del actual.

Adjudicar la habitación número uno de la casa número 3 de las casas de los Maestros a doña Clementerina Platero.

Autorizar a don Fidel Santamaría Simón y don David del Pozo del Pozo, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Marcos Rico Santamaría, solicitando concesión de beneficios a su Teatro-Cine en construcción en la calle de Vitoria, se acordó no otorgar los beneficios que se solicitan por estimar que dicha petición está en desacuerdo, tanto en el contenido como en el espíritu con las bases aprobadas por la Corporación municipal, para la concesión de referidos auxilios.

Rectificar la resolución adoptada con fecha 10 de noviembre por el que se concedió a perpetuidad a don Carlos Salas, el nicho de 1.ª clase sito en la fila 3.ª de la galería de Nuestra Señora de las Angustias, señalado con el número 48 de la sección 1.ª, en el sentido de que figure dicha concesión a favor de don Pablo González Yanguas, vecino de Tolosa, y que se expida a nombre de este señor el título de propiedad del enterramiento expresado.

Conceder a don Luis Carazo Tamayo, don José Peña Berzosa y doña María Concepción Hernando Melchor, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Teodoro, don Miguel y don Félix Urien, y don Claudio Alcalde, para construir cuatro viviendas en el interior de la finca número 2 de la calle de Cabestreros.

A don José del Val Aguilera, para construir un edificio destinado a vivienda, en la zona de las Casillas.

A don Vicente Baixauli Bernardo, la construcción de dos pabellones en terreno de su propiedad, sito en la calle de San Isidro.

A don Vicente Domingo Hernando, para ampliar un hueco de ventana para convertirle en puerta en la planta baja de la casa n.º 29 de la calle de San Cosme.

A don Dionisio Domingo Santamaría, para elevar un piso ático (quinta planta), a la casa número 34 de la calle de Santa Agueda.

A don Jesús Fernández Díez, para elevar un piso (cuarta planta) a la casa en construcción en la calle de San Isidro.

A don Antonio Martínez Martín, para elevar un piso a la vivienda, y ampliación de casa y gallinero al edificio que posee sito en el camino Viejo de Villalón.

A don Víctor Benito Lázaro, para construir una casa de dos plantas destinada a vivienda en el Arrabal de San Esteban.

A don Leonardo Arribas Prieto, para construir un edificio de planta y piso destinado a vivienda en el expresado barrio.

A don Rafael Luis, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa número 14 de la calle de los Alfarreros.

A don Serviliano Hermosilla Portugal, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de una casa sin número de la calle de San Pedro y San Felices.

A don Paulino Bernal y don José Nogales, para construir una instalación industrial en el kilómetro 3 de la carretera de Burgos a Aguilar de Campoo.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Asistir en la forma acostumbrada a la función religiosa que se celebrará el día 28 del actual en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, en honor de San Julián, Obispo, Hijo preclarísimo de Burgos.

Igualmente se acordó asistir, como es de tradición, a la festividad religiosa que se celebrará el día 30 de los corrientes en honor del glorioso San Lesmes Abad, Patrono de la Ciudad de Burgos.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Félix Cecilia Ortuza (q. e. p. d.)

Expresar a don Mariano Corral, Director de la Confederación Hidrográfica del Duero y a don Angel María Llamas, Ingeniero Jefe de los servicios de agua, el profundo agradecimiento de la Corporación por las facilidades, atenciones y deferencias dispensadas a la representación del Concejo burgalés durante su estancia en Valladolid, para resolver asuntos de gran importancia para Burgos.

Sesión extraordinaria del día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 del actual.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno los siguientes expedientes:

Sobre que se confiera poder general a favor de los Procuradores de los Tribunales del Colegio de Burgos y de varios del de Madrid.

Sobre construcción de un edificio en el solar de «Milicias» para Escuelas Municipales y otros servicios.

Sobre nombramiento de Cronista de la Ciudad.

Sobre revisión del inventario a los efectos indicados en el artículo 148 de la Ley Municipal.

Sobre adjudicación definitiva del arriendo de la Plaza de Toros.

En la reclamación por materiales suministrados a la empresa Igoa y Arrizabalaga.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Sesión del día 31

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 del actual.

Asimismo se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Noviembre del pasado año.

Igualmente se aprobaron las tarifas redactadas por el señor Ingeniero Municipal, para su aplicación al servicio de cámaras frigoríficas, instaladas recientemente en el Mercado de Abastos de la Zona Sur, acordándose la adquisición de una báscula, como elemento necesario para llevar a la práctica la aplicación de las mencionadas tarifas.

Dejar sin efecto la adjudicación provisional del puesto central número 39 del Mercado de la Zona Sur, hecha a favor de don Basilio de la Fuente González, ya que ha transcurrido el plazo reglamentario sin que haya ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de dos mil pesetas, en que le fué adjudicado en pública subasta el mencionado puesto.

Aprobar el dictámen de la Comisión de Gobierno, sobre rotulación de las calles y numeración de los edificios enclavados en la zona comprendida entre las calles de las Tahonas y del Arrabal de San Esteban y los caminos que conducen al Castillo y al Cerro de San Miguel.

Igualmente se aprobó el expediente incoado sobre el señalamiento de cuotas de los habitantes y expendedores de la zona libre para el pago de los arbitrios que gravan el consumo de bebidas espirituosas, carnes y volatería.

Devolver a la Compañía de Aguas, S. A. de Burgos, la cantidad de 786'60 pesetas por ingreso indebido.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de pavimentación de aceras en la calle de Vitoria, en el tramo comprendido entre la casa número 13 y el Puente de las Viudas.

Aplicar la partida 251 del presupuesto vigente para complemento de la indemnización por casa habitación del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del C. C. O., para modificar el proyecto aprobado por la Comisión Municipal Permanente en 7 de mayo de 1943, por el que se concedió la licencia necesaria

para elevar un edificio de siete plantas sobre el solar señalado con los números 22 y 24 de la calle de la Concepción.

A don José Antonio Olano y López de Letona, para ampliar y reformar el proyecto aprobado a don Marcelino Lucio en 9 de junio de 1944, sobre construcción de un edificio en el solar número 41 de la calle de San Cosme, al que ahora se pretende elevar una planta de ático.

A don Ricardo Garilleti González, para elevar un piso, 3.ª planta, a la construcción que está levantando en el interior de la finca señalada con los números 11 y 13 de la calle de San Juan.

Desestimar la petición formulada por don Donato Arribas Contreras, solicitando autorización para construir una casa en el término de la Salcedilla.

Aprobar el proyecto de pavimentación parcial de las aceras de la calle de Miranda, redactado por la oficina técnica de Arquitectura, importante la cantidad de 15.005'47 pesetas.

Autorizar a los señores Hijos de don Pedro Carcedo, para tapiar los cobertizos de los locales que poseen en el depósito administrativo, señalado con los números 47 y 48.

Desestimar la petición formulada por don Crescencio Aguilar Alonso, sobre concesión de licencias para la construcción de un quiosco en terreno público en el Paseo de la Isla.

Igualmente fué desestimada la instancia de los señores Arquitectos municipales, sobre el señalamiento de haberes.

Aprobar lo propuesto por la Comisión de Personal, en el escrito del arquitecto Jefe de Bomberos, sobre gratificaciones.

Nombrar bomberos numerarios a los aspirantes Román Manrique García, José Santos López, José Martínez del Río, Victoriano Cascajares Ontañón, Ricardo Barriocanal Sáez, Severiano Triana Tapia y Gerardo Alegre Santamaría.

Y Dar las gracias a don Antonio Cifrián, por su donativo para el Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Enviar un cariñoso saludo al Excmo. Sr. don Marceliano Santamaría, con ocasión de cumplirse el 20 aniversario de la entrega del título de Hijo predilecto de la Ciudad.

Expresar a doña Tomasa Rodríguez el profundo reconocimiento de la Corporación por haber cedido el Panteón que en el Cementerio antiguo posee su madre doña Luisa Escudero, viuda de Rodríguez, para que sea trasladado al Cementerio municipal de S. José, para construir una gran cripta en cuyos nichos puedan depositarse los restos de burgaleses ilustres.

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Carlos Quintana Palacios

El Secretario,
Juan-José Fernández-Villa y Dorbe

SECRETARÍA GENERAL

Mes de ENERO de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
10	Ordinaria	1. ^a	11
11	Extraordinaria	1. ^a	1
17	Ordinaria	1. ^a	8
26	Extraordinaria	1. ^a	9
Totales	4	-	29

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
5	Ordinaria	2. ^a	30	
10	»	1. ^a	31	120
17	»	1. ^a	26	52
24	»	1. ^a	30	101
26	Extraordinaria	1. ^a	11	26
31	Ordinaria	1. ^a	33	
Totales.	6	-	161	299

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	9	9
»	17	10
»	24	6
»	31	5
Reunión de Concejales para el examen de las Ordenanzas	2	
id. id.	3	
id. id.	4	
Idem, Idem, sobre concesión de Medallas de la Ciudad y otros asuntos	8	
Idem, Idem, sobre constitución del Ayuntamiento, nombramiento y Comisiones	11	
Idem, Idem, diversos asuntos nuevo Ayuntamiento	12	
Idem, Idem, sobre Reglamento de Autobuses.	15	
Idem, Idem, para tratar de la adjudicación de la Plaza de Toros	20	
Comisión Organizadora del Milenario de Castilla	16	
Reunión de Concejales para tratar del Easanche	31	

II) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones	Observaciones
1	Felicitación a Autoridades	Comisión
5	Cabalgata de Reyes	»
6	Recepción a la representación de la Guarnición y reparto de juguetes a hijos de funcionarios	»
8	Visita a Autoridades	»
12	» » del nuevo Ayuntamiento	»
16	Entierro del Cronista de la Ciudad	»
17	Funeral por D. Eloy García de Quevedo	»
28	Festividad de San Julián.	»
30	Festividad de San Lesmes, Patrón de Burgos	Corporación

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
18	Arriendo de la Plaza de Toros	33 333 00	Concurso

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Enero dos reuniones, estudiando 29 asuntos.

Dictámenes	4
Permisos concedidos	19
Permisos por enfermedad	21
Altas en el trabajo	8
Bajas en el trabajo	2
Altas en el Seguro de Accidentes de trabajo	10
Bajas en el id. de id. de id.	2
Altas en el Padrón del Subsidio a la Vejez y Seguro Maternidad	8
Bajas en el id. del id. a la id.	2
Altas en el Seguro de Enfermedad	6
Bajas en el id. de id.	3
Altas en el Subsidio Familiar	1
Bajas en el id. id.	3
Quinquenios reconocidos	1
Títulos diligenciados	1
Carnets entregados	10
Accidentes de trabajo	6

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones de jornales decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsidio Familiar de todo el personal.

Liquidación del Subsidio a la Vejez y Maternidad correspondiente al cuarto trimestre de 1944.

Liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatoria para sesiones	10
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	76
Expedientes incoados	9
Informes	102
Licencias, oficios y permisos, etc.	23
Traslado de acuerdos	56
Oficios registrados en Gobierno	17
Reuniones celebradas por la Comisión de Gobierno	4
Asuntos despachados	12

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	38
Id. id. de salida	30
Certificaciones expedidas	41
Estadísticas mensuales de precios y consumo	15
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	23
Fichas ganaderas extendidas	644
Cartillas de identificación sanitaria id.	644
Matrículas de carruajes de tracción animal	3
Volantes de Asistencia pública domiciliaria	12
Conduces para transporte de patatas	9
Idem para entrega de garbanzos	12
Continuación de los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes	
Resúmenes de la Estadística preparatoria de la requisición militar, que comprende los censos de carruajes de tracción mecánica, tracción animal y de ganado caballar, mular, asnal y bovino	
Resumen de las altas y bajas de ganados ocurridas durante el mes	
Revisión del censo pecuario y renovación de las cartillas ganaderas.	
Organización de tablas reguladoras para la venta de carnes.	
Terminación del plan de sementera.	
Estudios para la redacción de un nuevo Reglamento de los Mercados.	
Publicación del «Boletín de Estadística e Información».	
Trabajos para la publicación de un «ANUARIO ESTADISTICO».	

QUINTAS

Documentos recibidos	72
Idem remitidos	78
Expedientes de prórroga de incorporación a filas, tramitados	3
Informaciones de pobreza	4

Se cumplimentaron tres relaciones de la Zona de Reclutamiento y Movilización, con datos de licenciamiento y destino en situación de disponibilidad, de los 401 soldados pertenecientes al reemplazo de 1937.

REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Instancias presentadas durante el mes.	199
Otros documentos recibidos	359

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	69
Expedientes resueltos	56
Informes	76
Oficios cursados	184
Comisiones celebradas y actas levantadas	5
Asuntos tratados en ellas	52
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc.)	150

SECCION DE INGENIERIA

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACION

Expedientes ingresados	54
Certificaciones expedidas	210
Oficios remitidos	33
Licencias de aperturas de establecimientos	17
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José	10
Billetes de caridad	15
Comisiones celebradas	4
Asuntos tratados en ellas	54

SECCION DE HACIENDA

HACIENDA Y ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Documentos registrados de entrada.	43
Id. id. de salida	60
Expedientes tramitados	8
Cartas, saludas, citaciones, etc.	38
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	10
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento	8

La Comisión de Hacienda ha celebrado durante el mes cinco reuniones, estudiando 11 asuntos.

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	3
Informes emitidos	4
Oficios y otros documentos ingresados	34
Idem id. cursados	63
Compra de materiales por medio de vales	207
Vales de gasolina y aceite	51
Facturas tramitadas	155
Subastas, concursos y conciertos directos	
Concurso de arriendo de la Plaza de Toros por un año, adjudicado en la cantidad de 33.333,00 pesetas.	

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	115
Comunicaciones cursadas	893
Recibos extendidos	6 412

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCION DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	27
Id. id. de obras públicas	14
Id. id. de anuncios	10
Id. id. de obras menores interiores	18
Certificaciones de final de obra	6
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimento en la vía pública	9
Valoraciones practicadas	2
Valoraciones de servicios de incendio	3
Alineaciones señaladas	1
Proyectos completos redactados	1
Tasaciones de plus valia	5
Cálculo de contribuciones especiales	2
Dirección facultativa de obras municipales	3
Informes sobre arbitrio de inquilinato	2

SECCION DE INGENIERIA

Expedientes informados	25
Informes sobre industrias	15
Informes técnicos	5

El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en los distintos servicios realizados, fué de Automóviles con gasolina, 4 980 kilómetros; y Automóviles con gasógeno, 2 560 kilómetros.

Con motivo de las nevadas caídas durante el mes de Enero, la Corporación invirtió en jornales la cantidad de 58.733,50 pesetas. Durante 15 días se dedicaron 12 camiones para la retirada de la nieve, habiéndose arrojado a las márgenes del río y por los sumideros especiales del alcantarillado, un total de 1.650 toneladas de nieve, procedente de la caída en la vía pública.

Con objeto de favorecer el deshielo y hacer transitables las aceras, se arrojaron a la vía pública 3.000 kilos de sal.

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Aguas	2
Contabilidad y Hacienda	5
Enajenaciones y arrendamientos	7
Obras públicas	1
» particulares	18
Sanidad e Higiene	3
Actas	6
Boletines y Gacetas	9
Diarios	4
Diccionarios	1
Libros varios	7
Otros	2

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Contabilidad e Intervención, propios del mes de diciembre las operaciones de cierre y apertura de ejercicio y de los trabajos preparatorios de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1944, se han despachado los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contestadas	13
Certificaciones expedidas	8
Expedientes tramitados o informados	5
Cargamentos formalizados	37
Libramientos expedidos	97
Facturas de Deudas municipales, tramitadas	109
Recibos cobrados	398
Recibos municipales, pesetas	214.6

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad e Intervención propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargamentos	37
Libramientos	97
Facturas de Deudas municipales	109
Comunicaciones	13
Notificaciones	8
Otros postales	5
Transferencias	37
Recibos cobrados	398
Papel de multas, pesetas	214.6
Sello municipal, pesetas	398
Movimiento de Caja	1
Pagos	1
Ingresos, pesetas	214.6

SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes tramitados	25
Informes sobre Industrias	15
Informes técnicos	5

El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en los distintos servicios realizados, fue de Automóviles con gasolina, 4.970 kilómetros; y Automóviles con gasóleo, 7.560 kilómetros.

Con motivo de las obras de saneamiento de la Corporación, se han invertido en jornales de obreros, durante el mes de diciembre, 58.733,50 pesetas. Durante los días de dedicados al saneamiento de las alcantarillas, se han arrojado a las alcantarillas, un total de 1.038 toneladas de residuos, un total de 1.038 toneladas, etc., procedente de la calle de la vía pública.

Con objeto de favorecer el tránsito y hacer transitables las aceras, se arrojaron a la vía pública, 3.000 toneladas de residuos.



ARCHIVO MUNICIPAL

ENTRADA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
...	2	...	6
...	3	...	9
...	4	...	4
...	1	...	1
...	7	...	7
...	2	...	2

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por Gonzalo Díez de la Lastra y Díaz de Güemes

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

ello se les lleve a sus casas, con las modificaciones que le dirá de palabra dicho señor don Juan de Salazar, deseando el Cabildo en esta ocasión, y demás que fueren del servicio y agrado de la Ciudad, asistir a sus insinuaciones y manifestarla su verdadero afecto.

De esta manera, Burgos honró a su hijo preclaro, el glorioso San Julián, y mostró su satisfacción y contentamiento por la venida a esta Ciudad de tan preciada reliquia, de la que tantos favores esperaban los devotos burgaleses.

Pleito de Juan de Arfe con los plateros burgaleses

El celeberrimo orfebre Juan de Arfe, autor de las mejores y más bellas custodias, que fueron y algunas son orgullo de las catedrales españolas, hizo la magnífica custodia de la catedral de Burgos, desaparecida durante la invasión napoleónica.

Mientras hizo la dicha custodia, vivió y residió en nuestra Ciudad, teniendo tienda abierta de platero, y habiéndose negado a llevar el estandarte del gremio en las procesiones y demás funciones públicas a que éste acudía, como era costumbre que lo llevase el agremiado que le tocara en turno, sin duda por parecerle que un hombre de su categoría artística se rebajaba con estos menesteres, o por no considerarse como platero, no quiso acatar esta costumbre, lo que dió lugar a que el gremio de plateros de Burgos entablase pleito con Arfe.

Como consecuencia de ello, en Regimiento celebrado por el Concejo burgalés en 23 de Mayo de 1595, se presentaron dos peticiones del tenor siguiente:

«Juan de Arfe Villafañe, escultor de oro y plata, natural de la ciudad de León y vecino de la villa de Valladolid, estante en esta ciudad de Burgos, digo: Que yo vine a ella a hacer la custodia de plata de la Iglesia Metropolitana para la procesión del Santísimo

Sacramento, la cual acabé y no tengo fenecida cuenta con la dicha Santa Iglesia, y por esto, y estar esperando que el Rey Nuestro Señor me mande a servir el oficio de Ensayador Mayor de la Moneda, que me hizo merced, y asistido en esta ciudad y el tiempo que hubiere de asistir, no con ánimo de contraer en ella vecindad y domicilio, y si alguna se pretendiere o pueda pretender que yo la haya adquirido, no la quiero, porque mi intención y voluntad no ha sido ni es de tener vecindad en esta Ciudad; a Vuestra Señoría pido y suplico y declaro que no soy tal vecino y se asiente así en el libro de su Ayuntamiento, y si alguna vecindad se pudiera decir que he adquirido, no la quiero, y se me dé por testimonio para en guarda de mi derecho, sobre que pido Justicia y para ello suplica, Juan de Arfe».

Habiendo visto esta petición los señores del Concejo, admitieron su protesto, y que la Ciudad le tiene al dicho Juan de Arfe por no vecino de ella, y que se le dá testimonio de ello.

En el mismo Regimiento se vió la siguiente petición de los plateros:

«El Prior y Cabildo del Arte de los Plateros de esta Ciudad ante Vuestra Señoría comparecen y dicen tienen condenado a Juan de Arfe, vecino de esta Ciudad, por ejecutoria Real librada en la Real Chancillería de Valladolid, a que teniendo tienda pública de platero o siendo vecino, o estando en esta Ciudad tanto tiempo que induzca vecindad, lleve el año que le cupiere, el estandarte del dicho arte cómo le han y han acostumbrado llevar y llevan los demás; y el susodicho, por evadirse, pretende de Vuestra Señoría le haya por desavecindado, y en esta Ciudad no hay admitir a nadie por vecino ni haberle por desavecindado, porque en esta Ciudad no hay vecindades receptivas, y el susodicho con sólo haber traído a esta Ciudad su casa y familia y hacienda y haber residido y residir en ella más de seis años a esta parte y tenet obrador y tienda pública de platero y parroquia en la Iglesia de San Román, de esta Ciudad, es habido por vecino y se han verifi-

cado las condiciones de la Ejecutoria Real, y no ausentándose con su casa y familia de esta Ciudad, no puede dejar de ser vecino; a Vuestra Señoría piden y suplican no admitan las peticiones y pedimentos del adverso, pues es contra la dicha Real Ejecutoria y disposición, y ocasión de muchos pleitos en que el adverso ha metido al dicho Cabildo. En lo necesario suplican y lo piden.—El Cabildo de los Plateros.»

Los señores del Regimiento mandaron que sigan su Justicia cómo vieren que les convenía. (Fol. 154 v.)

Un hijo de Burgos, Arzobispo de Filipinas

Habiendo sido nombrado Arzobispo de Filipinas Fray Ignacio de Santibáñez, franciscano del convento de San Francisco, de esta ciudad de Burgos, el Concejo Burgalés acordó se le diese la enhorabuena en nombre de la Ciudad.

En Regimiento de 18 de Mayo de 1595, entró el R. P. Ignacio de Santibáñez, de la Orden del Señor San Francisco, a quien Su Majestad ha hecho merced del Arzobispado de las Indias Filipinas, e hizo una plática a Su Señoría, de cómo estaba electo para Arzobispo de las Filipinas, y que esta merced y todas las demás que ha recibido, han sido por ser nacido y criado en esta Ciudad, y haber recibido el hábito en ella. Y así daba de todas veras, las gracias a Su Señoría, para que le emplee y mande en todo lo que fuere de su servicio, y aunque su ida era a lejanas tierras, siempre se tendría por hijo de ella, y acudiría a cumplir en ésta las obligaciones que tiene, y dijo sobre esto otras palabras de cortesía (1).

Por Su Señoría le fué respondido lo que la Ciudad había estimado la merced que Su Majestad le había hecho, aunque por otra parte lo sentían, por la ausencia que Su Señoría hacía, y que en todo lo que la Ciudad pudiere acudiese a ellos, y con esto, se salió.

Castigo a un jugador

En Regimiento de 4 de Febrero de 1595, fué presentada la petición siguiente:

«Pedro de Irazabal, criado de V. S., digo que yo resido en la villa de Barbadillo del Mercado, en donde el caballero Juez de Re-

(1) En testamento otorgado ante el Escribano de esta Ciudad, Francisco de Nanclares, dejó todas sus alhajas, y plata labrada a la Iglesia de Santibáñez Zarzaguda, y sus libros al Convento de San Francisco de esta Ciudad.

sidencia que V. S. envió a tomarla, me condenó por haber jugado colaciones y otros juegos por entretenimiento, en seiscientos maravedises y en dos años de destierro, preciso el uno; y si le hubiese de cumplir, sería echarme a perder, porque tengo la obra del Monasterio que allí se edifica de Padres Dominicos.

Suplico a V. S. me haga merced y limosna de me alzar y suspender el dicho destierro, a lo menos en la forma que a V. S. mejor pareciere; porque yo no pierda ni comodidad ni hacienda, que en ello me hará V. S. mucha merced, como siempre hace a sus criados y servicio a Dios, y fiado ceso.—Pedro de Irazabal.»

Vista esta petición por los señores del Regimiento, acordaron que por ahora se suspenda el salir a cumplir el destierro el dicho Pedro de Irazabal, en que está condenado. Y así le suspendían el salir a cumplir el dicho destierro, conque cada cuando que la Ciudad le mande salir a cumplir el dicho destierro, lo salga luego a cumplir. (Folio 52).

Procesiones del Corpus

Provisión para que el Obispo de Burgos informe sobre las Procesiones del Corpus

En Regimiento de 30 de Abril de 1596 se recibió una carta de sus Procuradores de Cortes, juntamente con una Provisión Real, del tenor siguiente:

«Don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, etc. A vos (1) el Muy Reverendo en Cristo Padre, Arzobispo de Burgos, del Nuestro Consejo, salud y gracia. Sepades que por parte de esa dicha Ciudad nos ha sido hecha relación que conociendo el santo y piadoso celo nuestro y el perpetuo cuidado con que asistimos a que en todos estos nuestros Reinos no sólo se conservase nuestra Santa Fe Católica, inmaculada de herejías, sino que también para que esto fuese, se celebrase en ellos el culto divino con toda decencia y autoridad, cuidado dignísimo de quien éramos único protector de esta verdad, siendo tan conveniente este piadoso celo nuestro como el efecto mostraba y el que el descuido de estas cosas había causado por nuestros pecados en la fe de los Reinos y Provincias de la mayor parte de Europa, y así para su estabilidad firmeza que este descuido o alteración del estado eclesiástico era digno de mucho cuidado, y estando esa dicha Ciudad solicitada y recatada de la poca fre-

(1) D. Cristóbal Vela.

cuencia y concurso que a causa de su desoblación asistía y acompañaba los actos de devoción y procesiones generales que en ella se celebraban; por diversos e importantes casos había pedido con instancia a las Ordenes de frailes que en ella había, cuyos Monasterios eran de los más célebres y principales de toda España, que se hallasen y acompañasen las dichas procesiones generales, lo cual ellos y sus Prelados otorgaren así, por ser la petición tan justa, como por que en ésta nuestra Corte y en las demás Ciudades de España se usaba este acompañamiento, había mostrado el tiempo que el enemigo sembrador de discordia la había sembrado en esta obra tan pia, causando en las procesiones que se hacían para aplacar a Nuestro Señor, disputas y pundonores que nacían entre el clero y los conventos, tanto que con haberle litigado entre ellos sobre los lugares adónde habían de ir, y habiendo obtenido el clero ejecutoriales para que los frailes fuesen delante de los clérigos y de sus cruces, sin que ninguno se mezclase ni fuese en su compañía, y las Órdenes, obedeciendo puntualmente este mandato yendo cada uno de por sí, según su antigüedad, habían querido llevarse cada una la cruz de su convento y ciriales con ellas y caperos y diáconos, como se llevaba en esta nuestra Corte y en otras ciudades con gran decencia y autoridad de las procesiones, y los clérigos no les habían consentido llevar ninguna ni otras de estas cosas, y sobre ello había habido y hay muchos ruidos y escándalos, de los cuales se habían sentido los Prelados y sus frailes, de manera que las más veces no iban, y las que van, pocos, teniendo todavía puntos y porfías, y habiendo de dar ejemplo y causar devoción al pueblo, se le causaba escándalo; viendo esa Ciudad el inconveniente que esto traía y el escándalo se remediase, y que en las procesiones generales no faltasen los frailes, y que con su presencia no hubiese el dicho ruido, os había pedido diversas veces lo remediaseis y compusieseis, y habíais respondido que no os queríais meter en ello, pues si era diferencia entre partes, que ellos las litigasen y averiguasen.

Y visto esa Ciudad que no se remediaba había acudido al Nuncio de Su Santidad, el cual os había escrito una carta pidiéndoos lo remediaseis, y le habíais respondido lo que a la Ciudad, la cual considerando el inconveniente que en ello había y que al remedio de él estaba imposibilitado por la vía ordinaria sino por la nuestra, para que en nuestros tiempos, en nuestros Reinos no hubiese des-

cuido ni incidencia en cosa que tanto importaba, suplicándonos fuésemos servidos de mandar dar la orden que más conviniese para que no cesando cosa de tanta decencia y autoridad como era, y Reales Ordenes, en las procesiones generales fuesen en la forma y cómo conviniese, sin dar causa a ruidos ni escándalos, atento que en ellas iba siempre y después de Vos la Ciudad en forma de tal, y llevabais detrás de Vos y delante de la Ciudad gran parte de vuestros criados, así clérigos como legos, no habiendo llevado vuestros antecesores tal, con haber sido los cuatro últimos cardenales mas de uno que les llevaba la falda y uno o dos provisos, lo cual también tenía causa de escándalos e inconvenientes, y para que todo cesase y cada uno supiese cómo y adónde había de ir, nos suplicó asimismo mandásemos dar orden en todo o como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del Nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra Carta para vos en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bien, por la cual os mandamos, que dentro de quince días primeros siguientes de como os sea mostrada, enviéis ante los del Nuestro Consejo, relación firmada de vuestro nombre, de lo que cerca de lo susodicho ha pasado y pasa, para que por ellos visto, se provea lo que convenga.

Dada en Madrid a veintitrés días del mes de abril de mil y quinientos y noventa y seis años.—El Licdo. Rodrigo Vázquez Arce, el Licdo. Tejada, el Licdo. Gerónimo de Corral, el Licdo. Juan de Morillas Osorio, el Licenciado don Diego López de Ayala.

Y yo Juan Gallo Andrada, escribano de Cámara del Rey Nuestro Señor, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los del Nuestro Consejo.—Registrada Jorge de Olalde Vergara. Canciller, Jorge de Olalde Vergara.»

Vista esta Real Provisión por los señores del Concejo se trató acerca del asunto contenido en ella, y atento a que el Sr. Arzobispo se hallaba fuera de esta ciudad, se acordó se fuese a notificársela y se le escribiese una carta sobre ello, y que el Sr. Juan Martínez de Lerma vaya a cumplimentarlo». (fol. 125)

Escasez de Médicos en la Ciudad

En Regimiento de 13 de Enero de 1596, los señores capitulares, dijeron, que por la variedad de los tiempos, había venido esta Ciudad a tanta disminución de vecindad de hacienda, como en todo el Reino es notorio,

a cuya causa, por la falta de premio, no acuden médicos como cuando había mas vecindad y hacienda solía, cuanto más va, se disminuye todo más, y también con ésta los que convidados por la esperanza del premio venían a ser vecinos y curar en esta ciudad han faltado y faltan cada día, de que se ha sentido y siente notoria falta en la cura de los enfermos que ha habido y hay, y así en cosa tan digna de remedio y razón, en esto se procure, lo cual parece se remediaría dando un honrado premio a un médico de opinión y fama, que con el premio vendría adónde sin él no viniera, ni pudiera cómodamente ganar de comer. Y así acordaron suplicar a Su Majestad y Sres de su Real Consejo, sea servido de dar licencia y facultad, para que atento que los propios de esta Ciudad son tan pocos que no bastan para los gastos ordinarios y necesarios, se puedan sacar de sisa en cada año 700 ducados, para que se puedan dar de premio a médico de opinión, letras y fama, que con ello y sus aventuras, venga a asistir a esta Ciudad.

Es bajada en procesión la imagen de Nuestra Señora la Blanca a la Catedral

La ciudad de Burgos siempre tuvo una gran fé y devoción a Nuestra Señora la Blanca; a ella acudía en momentos de aflicción y calamidades.

En el año 1595 hubo en esta ciudad y su tierra una gran sequía que ponía en peligro la cosecha.

El Concejo, preocupado por la catástrofe que se avecinaba de continuar tan pertinaz sequía, acudió como solía hacerlo en semejantes ocasiones a la Virgen de la Blanca, para que por su intercesión se remediasse tal calamidad.

Y en efecto, en el Regimiento celebrado el día 6 de Junio se tomó el acuerdo de que en vista de la gran seca y falta de agua que hay para el campo y panes, se baje en procesión la imagen de Ntra. Sra. la Blanca, suplicándola socorra en esta necesidad; y se hable al Sr. Arzobispo y Cabildo para pedirles autorización, y se nombraron para ello a los Sres. Antonio de Salazar y Diego de Salamanca, regidores.

Se celebró la procesión bajando la imagen de la Virgen de la Blanca a la catedral donde quedó depositada dedicando cultos en su honor.

Y en Regimiento celebrado el sábado 23

de Junio se acordó que para el siguiente día, domingo, se pongan los bancos en la Santa Iglesia, porque predica el Arzobispo, y el Concejo asistirá por Ciudad a oír el sermón y los oficios divinos por estar allí la imagen de Nuestra Sra. la Blanca.

Agua para el palacio del Condestable

En Regimiento de 10 de Septiembre de 1596 se recibió una carta del Condestable, que dice así:

El agua que tienen las casas que en esa ciudad tengo, no es tanto como han menester, y esa suele faltar cuando sobreviene seca, como me ha avisado Gabriel de Godoy, mi contador, que sucedió el año pasado, con esta ocasión y la de haber sabido que el agua que V. S. ha mandado traer para la fuente que se hace encima de Huerto del Rey (1) viene encañada por junto a las dichas mis casas; me ha parecido suplicar a V. S. tenga por bien de darme de ella alguna parte que supla la falta que he dicho, en consideración de que son de dueño que las ha de tener siempre abiertas para el servicio de V. S. y que reconoceré y estimaré la merced que espero recibir en esto por muy grande, en que no me alargó mas remitiéndome a mi contador. Pero habiendo tratado de fuentes, no es bien que deje de decir aquí a V. S. que no estoy olvidado de la que tengo ofrecida para poner en la estacada, la cual ha de ir con otra que tengo de enviar para esas mis casas. Guarde Dios a V. S.

De Milán veintinueve de Julio 1596.— Juan de Velasco, Condestable.—A la ciudad de Burgos.

Vista la carta, se acordó que se responda al señor Condestable, que todo lo que la Ciudad pudiere hacer, lo hará, y que se hable sobre ello al dicho Gabriel de Godoy, contador, para ver lo que se ha de hacer, y que se responda a la dicha carta, y todo ello se comete a los Sres. Antonio de Salazar y Diego de Curiel, regidores. (fol. 256 v).

Y visto cas Ciudad que no se remediaba había acudido al Nuncio de su Santidad el cual os había escrito una carta pidiéndos la respuesta, y lo habéis respondido lo que

(1) En la plazoleta del Hospital de los Ciegos.

riente que en ella había y que al remedio de la estada impedido por la vía ordinaria sino por la nuestra; para que en nuestros tiempos, en nuestros Reinos no hubiese des-

